

La descentralización pública federal mexicana. El caso de la Secretaría de Cultura en el estado de Tlaxcala

Raúl Lozada Ortega¹

Resumen

El proceso de descentralización del gobierno federal planteado por el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador se vio severamente afectado e incluso frustrado por la emergencia de la pandemia de covid 19, en un plan original, se pretendía trasladar distintas secretarías a distintos estados de la República, siendo el estado de Tlaxcala el primer receptor de una de ellas, de la Secretaría de Cultura, lo cual habría de impactar de manera importante en el territorio, la población y la vida misma de la sociedad tlaxcalteca. El marcado centralismo que existe en México, ha seguido un proceso histórico muy particular que expresa las condiciones actuales de una de las zonas metropolitanas más grandes del planeta, la zona metropolitana del valle de México.

Palabras clave: descentralización, Tlaxcala, gobierno, población

Mexican federal public decentralization. The case of the Ministry of Culture in the state of Tlaxcala

Abstract

The federal government decentralization process, proposed by the Mexican President Andrés Manuel López Obrador, was severely affected and even frustrated by the emergency of the covid 19 pandemic; the idea in original plan was to move the many secretaries of state to different states and cities across the country, having the state of Tlaxcala as the first host of one of them, the Secretaría de Cultura (Secretary of Culture), which would make an important impact on the territory, population and life itself of the tlaxcaltecan society. The deep centralism that exists in Mexico, has followed a very peculiar historic process that express the current conditions of one of the biggest metropolitan áreas in the planet, the Valle de México's metropolitan área.

Keywords: decentralization, Tlaxcala, government, population.

¹ Profesor-investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, miembro del Seminario de Población y Desarrollo de la Maestría en Análisis Regional. Correo: rrlozadao@uatx.mx

Introducción

El plan de descentralización de aparato administrativo del gobierno federal podemos dimensionarlo en dos aspectos fundamentales, el primero de ellos tiene que ver con el propósito de aligerar la carga que la concentración administrativa del gobierno implica en ámbitos como el urbano, el ecológico, de espacios públicos, de vivienda, suelo, etc, en la capital del país, y el otro de mayor énfasis para el presente texto, tiene que ver con el fomento al desarrollo de cada ciudad, estado y región donde se establezca cada una de las dependencias federales que se les ha asignado.

Para el caso de la asignación de la Secretaría de Cultura hacia el Estado de Tlaxcala, podemos comenzar a referir que Tlaxcala es como sabemos, el Estado más pequeño del país, con una población de 1,272,847 habitantes, de los cuales unos 20,000 habitan la capital, siendo también, la entidad con menor población según el último censo nacional (INEGI, 2015).

Por otra parte, la Secretaría de Cultura constituye la tercera de mayor tamaño entre las dependencias federales, eso quiere decir que es una de las que mayor número de personal posee, por lo cual, es necesario saber si el proyecto de descentralización planea trasladar a la dependencia en su totalidad a Tlaxcala, ya que las implicaciones a mediano y largo plazo serían considerables para la región anfitriona, particularmente en ámbitos urbanos, de infraestructura, de educación, seguridad social, vivienda, servicios y espacios públicos.

Por otra parte, la cultura ha sido identificada por el Presidente de la República como uno de los elementos fundamentales para restaurar el tejido social después de casi cuarenta años de neoliberalismo en México, eso implica que las políticas públicas que habrán de definir el rumbo cultural del país tendrían su origen en el estado de Tlaxcala, lo cual nos conmina a coadyuvar en la generación de elementos teóricos y prácticos que pudieran contribuir a esta importante labor, pero también a lograr un proceso de descentralización exitoso, procurando un aprovechamiento máximo que contribuya también al desarrollo de la región receptora y del país en general.

La cultura, la educación y las humanidades representan en esta Cuarta Transformación uno de los ejes fundamentales sobre los cuales se sustenta el cambio y la restauración de los valores sociales en nuestro país, por lo que este proceso de descentralización representaría también una oportunidad de contribuir al desarrollo de la identidad cultural del estado de Tlaxcala que impactaría en el desarrollo turístico y económico, y con ello al bienestar general de la población.

Por otra parte, al ser éste proceso de descentralización del aparato administrativo federal, algo inédito en la historia de nuestro país, el presente análisis resulta ser pionero en ése ámbito y podría utilizarse como referente para otros casos particulares de descentralización de distintas dependencias federales hacia otras regiones del país.

Sobre la centralización en México

En los países de corte capitalista suele destacar una estructura urbana que se conforma por una o dos ciudades que sobresalen por sus actividades económicas, ya sea de producción o de servicios, generalmente éstas contribuyen ampliamente a la generación de empleo y concentran una proporción muy importante de la población en el país. Por otra parte, hay una serie de ciudades de menor “rango” en las áreas periféricas, éstas suelen ser de menor población, tamaño e intensidad de la actividad productiva y de un limitado rango de servicios. Estas ciudades interactúan en el espacio y en los procesos económicos y sociales en una relación de jerarquía piramidal, aunque de manera más precisa, en una relación orbital donde las ciudades de mayor jerarquía y tamaño representan el centro de las actividades productivas y económicas en general (estas incluyen, producción, distribución, consumo, así como servicios asociados) y algunas otras de menor jerarquía y tamaño que de alguna manera se subordinan a las actividades económicas, pero también culturales, sociales y políticas.

Esta estructura piramidal u orbital establece un efecto de dominación, es decir, la ciudad de mayor jerarquía es dominante del resto, ya que concentra y centraliza las decisiones sobre la totalidad de la región incluyendo a las ciudades periféricas. La causa de este tipo de configuración y distribución regional de los países tiene un origen específico, una propuesta teórica denominada Teoría del lugar central construida por el geógrafo alemán Walter Christaller y ampliada y trasladada al aspecto económico por el economista también alemán August Lösch.

Dicha teoría ha sido una de las razones fundamentales por las cuales se configuran en la actualidad las regiones urbanas y zonas metropolitanas en muchas partes del mundo, particularmente cuando se ha orientado hacia una perspectiva economicista, mercantilista y de libre mercado bajo las concepciones neoliberales capitalistas. Estas concepciones aluden a la organización de la sociedad a través de privilegiar los intereses de las grandes empresas transnacionales poseedoras de capital bajo el supuesto que éstas proveerían del desarrollo y bienestar a la población.

La tendencia para el lugar central, es que las empresas cuyas áreas de mercado sean similares se agrupen en un mismo espacio físico y tendiendo a centralizarse geográficamente debido a que de esta manera minimizan costos de transporte, de producción, de infraestructura y de servicios, siendo así, más fácil de proveer por parte del Estado (Christaller, 1966).

La puesta en marcha del modelo de lugares centrales, se ha hecho bajo algunos supuestos teóricos como lo son (Christaller, 1966):

1. Existe una superficie homogénea sin límites, la única diferencia que existe es la distancia en función de la ubicación.
2. Las características ambientales y de recursos no representan ventajas o desventajas para los agentes, se considera una superficie isotrópica.
3. No hay barreras físicas al movimiento y el desplazamiento puede ocurrir en todas direcciones.
4. Sólo existe un tipo de transporte y es igual.
5. El costo del transporte se encuentra únicamente en función de la distancia.
6. La población se distribuye en forma uniforme, no hay ventajas de concentración.
7. La población posee los mismos recursos. El ingreso, la demanda y las preferencias son siempre iguales.
8. Los consumidores y productores tienen un conocimiento perfecto (en cuanto a las estrategias de asignación posible) actúan bajo la lógica de la racionalidad económica.

Sin embargo, estos supuestos no han tenido del todo correspondencia con la realidad concreta, esta teoría del lugar central ha sido vigorosamente implementada a lo largo de las últimas décadas, y particularmente durante el periodo neoliberal en México, donde no sólo se ha tratado de un modelo de expansión y crecimiento urbano, sino que ha consistido en un modelo para estructurar las relaciones económicas y con ello las relaciones de producción, de distribución y consumo lo que implica también la reestructuración de la sociedad misma.

Uno de los aspectos más notorios y urgentes que han derivado como consecuencia de este modelo, ha sido la exacerbada centralización de los productos, los servicios, la política, la cultura y en general, de la población y todas sus actividades. Uno de los principales productos del modelo y la centralización derivada de ella, son las zonas metropolitanas, en el caso de nuestro país, esto resulta por demás evidente, dado a que se han contabilizado actualmente 74 zonas metropolitanas, las cuales hacia 2015 contemplaban el

63% de la población total y a su vez el 70% de la generación del Producto Interno Bruto (CONAPO, 2015).

Vale la pena señalar, que una zona metropolitana, son dos o más municipios en los que se localiza una población de 50 mil o más habitantes, posee un área urbana que no encuentra interrupciones físicas, sino que representa una misma continuidad urbana donde funciones, actividades e interacciones rebasan sus límites originales e incorporan como parte de sí mismas a municipios vecinos con alto grado de integración socioeconómica. Así, de las 74 zonas metropolitanas en México, dos de las cuatro más grandes e importantes, se configuran en el centro del país.

Cuadro 1. Concentración poblacional de las zonas metropolitanas

Zona Metropolitana	Población (2015)	Tasa de crecimiento	Superficie
Valle de México	20 892 724	0.8%	7,866 km ²
Guadalajara	4 887 383	1.6%	3 600 km ²
Monterrey	4 689 601	2.2%	7 657 km ²
Puebla-Tlaxcala	2 941 988	1.6%	2 392 km ²

Fuente: INEGI, 2015.

En el cuadro anterior podemos darnos cuenta de la enorme concentración de población que existe en la zona metropolitana del Valle de México, la cual es no sólo la más grande del país, sino que es una de las más grandes del planeta, ésta presenta una población casi cinco veces más grande que la Zona Metropolitana que se encuentra en segundo lugar, la de Guadalajara, y con apenas unos doscientos kilómetros más aproximadamente que la Zona Metropolitana que se encuentra en tercer lugar, la de Monterrey, lo que da una idea de las dimensiones de la saturación de personas en un espacio determinado.

Asimismo, resulta importante señalar que la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala se encuentra en cuarto lugar, con casi la mitad de población de su predecesora, pero con menos de la mitad de territorio, de igual manera, aunque representa apenas una fracción de población en cuanto a la Zona Metropolitana del Valle de México (de una décima parte aproximadamente) resultan estar muy cercanas la una de la otra, lo que configura, según otras categorizaciones, una megalópolis que abarcaría ambas Zonas Metropolitanas así como varias entidades, tales como Ciudad de México, México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos.

Lo anterior nos da un panorama de las dimensiones poblacionales y espaciales de la concentración más grande de personas en el país, que si bien es cierto representa grandes aportaciones a la estructura económica, también representa grandes retos y dificultades que deben ser atendidos con prontitud, situaciones que podrían volverse extremas como el agotamiento de espacio para vivienda y el encarecimiento a causa de la creciente demanda y escasa oferta, el agotamiento de recursos naturales de consumo esencial como el agua potable debido al consumo desmedido, la contaminación excesiva del aire, el suelo y mantos freáticos, la insuficiencia de insumos así como de servicios esenciales para el bienestar y la vida como la salud pública y los alimentos y, en tiempos más recientes, hemos sido testigos de cómo la sobrepoblación de la ciudad de México y en general de todo el Valle de México ha tenido consecuencias desastrosas durante la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por coronavirus entre los meses de marzo a mayo de 2020, donde los contagios se propagaron aceleradamente y saturaron los servicios hospitalarios.

De igual manera, la concentración de población, servicios, producción y actividad administrativa en la capital del país, ocurre en detrimento del desarrollo social en otras regiones de sus regiones, ya que actividades importantes para la sociedad en su conjunto se centralizan, tales como la educación y la cultura, debido a que las grandes instituciones que las promueven, regulan o administran (Universidades, centros culturales, etc.) suelen localizarse en la región de mayor población tal como la capital del país, relegando al resto de las ciudades y poblaciones a actividades secundarias o periféricas de ésta, e incluso generando una suerte de jerarquización donde los servicios educativos y de salubridad, las expresiones artísticas, y en general, gran parte de los aspectos sociales son de mayor importancia en la metrópoli que en el resto del país.

Es por ello que se resalta la necesidad de un plan de descentralización que considere todos los factores anteriores, pero que además considere una planeación urbana y de población con una lógica distinta a las economicistas y utilitaristas, basadas sólo en las necesidades corporativistas y de producción capitalista y relegando a segundo término las necesidades humanas pretendiendo que el consumo y el libre mercado se harán cargo de ellas.

Se reconoce la importancia y pertinencia del plan de descentralización del aparato administrativo del gobierno federal incipientemente implementado por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, entendemos que un emprendimiento de este tipo conlleva retos considerables que deberán ser atendidos para lograr resultados e impactos favorables a la sociedad, así que aquí se hace un acercamiento a algunos primeros elementos a consi-

derar en el caso particular del establecimiento de la Secretaría de Cultura federal en el estado de Tlaxcala, tomando en cuenta ámbitos como el urbano, el político y social.

La histórica centralización mexicana

Es necesario tener en cuenta que la exacerbada centralización en México no sólo responde a un modelo de lugar central o de polo de desarrollo, si bien es cierto, éstos la han impulsado y profundizado, es necesario tener presente las condiciones históricas, políticas y sociales que le han configurado incluso antes de que México fuese México, me refiero a las sociedades prehispánicas donde un imperio, el mexica, ejercía desde su capital –la ciudad de Tenochtitlan- su influencia y hegemonía sobre las poblaciones alrededor, influencia que se ejercía mediante la fuerza y la coerción en la mayoría de los casos.

Así, las actividades políticas eran concentradas en la capital del imperio y en las decisiones de una persona (el emperador), cuya naturaleza misma, era la idea de la centralización, es decir, la de acumular cada vez más territorio y población a un sólo patrón de ejercicio del poder y de toma de decisiones emanado desde una sola fuente.

Dicho patrón de gobierno, contrastaba –por cierto- con el que se ejercía en territorio tlaxcalteca, el cual tenía la forma de una especie de república, donde existían cuatro “señoríos” los cuales eran un tipo de ciudades-estados, gobernados por ancianos sabios, y que juntos, los cuatro, conformaban una suerte de federación tlaxcalteca.

La tendencia de centralidad continuó durante la Nueva España, donde la antigua capital de un imperio, ahora se convertía en la capital de un virreinato, con todas las tendencias a la concentración y al sometimiento de los territorios aledaños, a una sola lógica de gobierno ejercida desde un centro.

Ya en el México independiente, las condiciones no fueron muy diferentes, la centralización de las actividades políticas, culturales y económicas tenían una larga y poderosa inercia que tuvo importantes implicaciones en la historia, tales como la pérdida de amplios territorios al norte del país, comenzando por Texas, donde hacia 1835, colonos norteamericanos que residían en esa región, efectuaron la Convención de Texas, resolviendo separarse de México, alegando un despotismo centralista del entonces presidente mexicano Antonio López de Santa Ana y el abandono de éste de la Constitución Federal de 1824 (Carmona: S/F).

Así, la tradición centralista mexicana continuó hacia finales del siglo XIX con la dictadura porfirista, que presentaba características muy similares en el ejercicio del poder, y ya para principios del siglo XX, no sólo la inercia

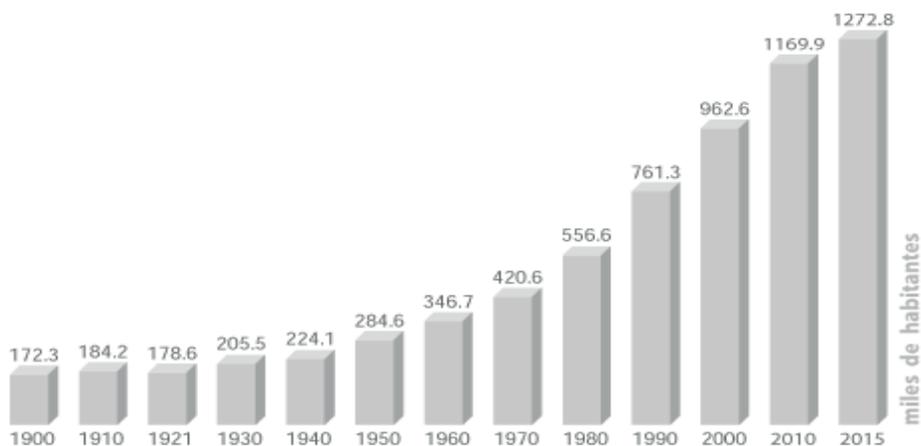
de la centralización continuó, sino que se acrecentó con la llegada de los modelos metropolitanos de crecimiento económico y urbano, tales como el del lugar central y de los polos de desarrollo.

De tal manera que, podemos denotar la tendencia del centralismo en México incluso desde mucho antes de su existencia como país, la cual se ha ido agudizando y afianzando como si se tratase del único modelo posible a seguir.

Sobre aspectos físicos, técnicos y urbanos en Tlaxcala

De 1900 al 2010, la población total del estado de Tlaxcala pasó de 172 mil a más de 1 millón de habitantes, sin embargo, de 1910 a 1921 se dio una disminución de la población.

Gráfica 1. Crecimiento poblacional en el estado de Tlaxcala



Fuente: CONAPO, 2015.

En la actualidad, de acuerdo al último censo de 2015, Tlaxcala ocupa el lugar 28 a nivel nacional por su número de habitantes, como se detalle en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Mayor número poblacional por entidad federativa

Lugar a nivel nacional	Entidad Federativa	Habitantes (2015)
	Estados Unidos Mexicanos	119 530 753
1	México	16 187 608
2	Ciudad de México	8 918 653
3	Veracruz de Ignacio de la Llave	8 112 505
4	Jalisco	7 844 830
5	Puebla	6 168 883
6	Guanajuato	5 853 677
7	Chiapas	5 217 908
8	Nuevo León	5 119 504
9	Michoacán de Ocampo	4 584 471
10	Oaxaca	3 967 889
11	Chihuahua	3 556 574
12	Guerrero	3 533 251
13	Tamaulipas	3 441 698
14	Baja California	3 315 766
15	Sinaloa	2 966 321
16	Coahuila de Zaragoza	2 954 915
17	Hidalgo	2 858 359
18	Sonora	2 850 330
19	San Luis Potosí	2 717 820
20	Tabasco	2 395 272
21	Yucatán	2 097 175
22	Querétaro	2 038 372
23	Morelos	1 903 811
24	Durango	1 754 754
25	Zacatecas	1 579 209
26	Quintana Roo	1 501 562
27	Aguascalientes	1 312 544
28	Tlaxcala	1 272 847
29	Nayarit	1 181 050
30	Campeche	899 931
31	Baja California Sur	712 029
32	Colima	711 235

Fuente: INEGI, 2015.

A pesar de ser la entidad con menos extensión territorial del país (4,016 m²), representando apenas un 0.2% del territorio nacional, no es la que posee la menor población, teniendo un poco más de medio millón de habitantes que Colima, el estado con el menor número de habitantes en nuestro país.

De igual manera, un análisis más profundo de la población del estado de Tlaxcala, debe realizarse en términos de la relación con la extensión de su territorio, y es que la entidad a pesar de ser la de menor superficie, se encuentra

en el cuarto lugar de mayor densidad poblacional como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Entidades con mayor densidad de población

Lugar a nivel nacional	Entidad Federativa	Densidad de población Habitantes/km ²
	Estados Unidos Mexicanos	64
1	Ciudad de México	5,966
2	Estado de México	724
3	Morelos	390
4	Tlaxcala	318

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Como es evidente, la mayor densidad de población la encontramos en el Valle de México, una de las zonas metropolitanas de mayor densidad y población del planeta, tanto la ciudad de México como el Estado de México que ocupan el primero y segundo lugar respectivamente, presentan una diferencia muy grande en cuanto al tercer y cuarto lugar, que se trata, además, de las entidades con menor extensión territorial, en el caso de Morelos, éste ocupa el lugar 23 en cuanto a número de población y el lugar 31 en extensión territorial, y Tlaxcala, que ocupa el lugar 28 en cuanto a cantidad de población y el número 32 en extensión territorial. Encontramos entonces que las cuatro entidades más densamente pobladas son parte de la megalópolis configurada en el Valle de México y que abarca también los estados de Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Morelos, y que, además, tres de esas entidades (considerando a la Ciudad de México) son las tres de menor extensión de nuestro país.

Para el caso particular del estado de Tlaxcala, la mayor parte de la población se concentra en la ciudad capital con 95,051 habitantes, sin embargo, es necesario hacer la contabilización de habitantes por la zona metropolitana que integra a distintos municipios que no tienen realmente frontera física y cuyos habitantes se movilizan en un mismo espacio urbano.

Cuadro 4. Municipios del estado de Tlaxcala con mayor población

Municipio	Habitantes
Tlaxcala	95,051
Tepeyanco	12,047
Santa Isabel Xiloxotla	4,992
La Magdalena Tlaltelulco	18,873
Chiautempan	70,011

Apetatitlán de Antonio Carvajal	15,271
Amaxac de Guerrero	11,144
Xaltocan	10,263
Totolac	21,814
Panotla	27,154
San Damián Texóloc	5,559
Tetlatlahuca	13,414
San Jerónimo Zacualpan	3,767
Total	309,360

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Con todo esto, se pretende dar cuenta de las características poblacionales de la región centro del país, las cuales presentan patrones en común y se replican en distintas escalas, configurando así, a la megalópolis del Valle de México como una sola unidad macro.

Así, existe en el estado de Tlaxcala un patrón de concentración urbana similar, replicada en una escala menor, pero con similares comportamientos, dicha concentración de la población se da hacia el sur del estado, región donde se encuentra la capital y que colinda no sólo con poblaciones del estado de Puebla, sino que se encuentra también muy cerca de su capital.

Pero ¿qué tipo de descentralización es la que se va a llevar a cabo y qué podemos esperar de ella? Sin duda la respuesta a esta pregunta se ha modificado en el par de años que han transcurrido de la actual administración y desde los planes originales planteados en la campaña, no sólo por las complicaciones inherentes a un proceso como tal, sino a las condiciones sanitarias particulares e inéditas de pandemia ocurrida el presente año, y que de igual manera han modificado los propósitos del presente texto e investigación.

Las primeras acciones y programas de la secretaría hacia territorio tlaxcalteca

La Secretaría de Cultura –siendo la primera en descentralizarse de la administración federal- llegó oficialmente a territorio tlaxcalteca en enero de 2019, apenas 41 días después de haber comenzado el nuevo gobierno, ocupando las instalaciones del antiguo palacio de la cultura y vieja sede del Instituto tlaxcalteca de la cultura (ITC); fueron alrededor de unos 25 funcionarios los que llegaron a la nueva sede, incluida el área de comunicación social, representantes de la subsecretarías de

Desarrollo Cultural, Diversidad Cultural y por supuesto la titular de la dependencia Alejandra Frausto (Sol de Tlaxcala, 2019).

De igual manera, opera en la nueva sede el proyecto denominado: “La colmena, centro de tecnologías creativas Grace Quintanilla” único en el país, y hacia septiembre de 2019 fue designada una coordinadora de programación cultural en la sede Tlaxcala como parte de las actividades de descentralización de la dependencia.

Desde una solicitud de información que se hizo al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la SC informó que el Centro de Cultura Digital realizó conferencias con artistas, performances y talleres para jóvenes; la Dirección General de Bibliotecas firmó convenios de colaboración para fomentar la lectura; en tanto que la Colmena realiza talleres semanales sobre programación dirigido a jóvenes, así como talleres para el público de la tercera edad. (Milenio: 2019)

En el mismo informe, la Secretaría de Cultura detalló sus acciones, entre ellas el impulso al programa de Cultura Comunitaria que lleva a cabo varios semilleros creativos en el estado; además de una colaboración con el Centro Cultural Helénico con el programa denominado “tlaxcalteatro”, que consiste en un circuito de teatro en once comunidades que pretende descentralizar y redistribuir la riqueza cultural y de recuperar el espacio público, once compañías locales se presentaron en un total de ciento once funciones en once municipios de Tlaxcala, bajo la coordinación del Centro Cultural Helénico, a llevarse a cabo entre los meses de junio y julio de 2020, pero que se vio afectado por la contingencia sanitaria del covid-19.

De igual manera, mediante tres convocatorias emitidas en conjunto con el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, la SC otorgó apoyos a artistas e intérpretes locales.

Por otra parte, y a manera simbólica y en concordancia con el proyecto de descentralización de la dependencia, la Secretaría de Cultura echó a andar el programa nacional de Cultura Comunitaria, -uno de los nuevos y más ambiciosos proyectos de la Secretaría- inició formalmente el 25 de febrero de 2019 en el municipio de San Pablo del Monte Tlaxcala, aunque el proyecto es de alcance nacional, de cierta manera ha tenido su origen en el estado de Tlaxcala.

A propósito de dicho programa, se considera que para poder evaluar sus efectos reales en las estructuras sociales en las que interviene, sería necesario establecer ciertas comunidades piloto, en las que el programa se implemente sostenidamente por un periodo de tiempo prolongado con acciones concretas, y para ello se propone que se realice en comunidades del estado de Tlaxcala, ya que muchas de éstas cuentan con características particulares que favorecen a los propósitos del programa (se habla con mayor detalle al respecto hacia las reflexiones preliminares y propuestas al final del texto). No obstante, todas las

actividades anteriormente mencionadas, se encuentran muy lejos de constituir una descentralización de la Secretaría de Cultura.

La vinculación entre Secretaría e instituciones culturales y educativas del estado

Para lograr potenciar los efectos que pudiera tener el establecimiento de la Secretaría en el estado, es necesario vincular su labor con las diversas instituciones educativas y culturales locales tanto públicas como privadas, universidades, museos, galerías, centros culturales y comunitarios, artistas y promotores culturales e incluso escuelas de nivel básico y medio podrían verse ampliamente beneficiados por la influencia de la dependencia federal, llegando establecerse redes de colaboración que fortalecerían sus estructuras y consolidarían sus labores trasladando esto hacia un desarrollo de las comunidades, e incluso fomentándose la configuración de un polo de desarrollo en materia cultural y educativa.

Cuando se hizo el anuncio de que la Secretaría de Cultura se establecería en el estado de Tlaxcala como un proceso gradual de descentralización del aparato administrativo federal, las expectativas generadas en la región fueron muy amplias; artistas, creadores, colectivos e instituciones vieron una posibilidad real de fomento y promoción de la actividad cultural y artística local, y mayores oportunidades para ellos de financiamiento y acceso a fondos para desarrollar su actividad, aunque todo ello sin conocer en su totalidad, los detalles o los planes de dicha descentralización; de igual forma, no sólo en el ámbito cultural se crearon expectativas, ya que este proceso de descentralización podría implicar también oportunidades de empleo en áreas administrativas, así como también implicaciones en las dinámicas comerciales y urbanas de la región.

Con la intención de establecer un primer vínculo oficial, fue abierto durante los primeros meses un canal de comunicación entre la Secretaría de Cultura y los agentes locales, denominado “Puestas en común”, sin embargo, a más de un año éste no logró realmente consolidarse ni generar productos tangibles o de incidencia importantes en la región; se trataba de reuniones mensuales en distintos municipios del estado donde se compartían inquietudes e ideas de índole cultural, de identidad y artística a nivel comunidad, sin embargo, dichas reuniones no tenían la difusión necesaria, dándose sólo en ciertos círculos muy específicos y cerrados de agentes culturales locales, y el acceso a dichas reuniones, era muy limitado y condicionado a relaciones e influyentismo, lo que negaba por completo la posibilidad de construcción de ideas y proyectos.

En concordancia con las expectativas iniciales, el presente trabajo se dio a la tarea de buscar esas formas de vinculación entre la SC y los agentes locales, así como de

las implicaciones urbanas, de planeación y políticas que podría conllevar consigo dicho proceso, y aunque éste no se ha dado ni se sabe con certeza si se dará de la forma en que se había pensado inicialmente, se llevaron a cabo algunos sondeos entre las comunidades y agentes culturales de la región, así como en el departamento de vinculación de la Secretaría, para tratar de impulsar los efectos positivos del proceso de descentralización.

A causa del confinamiento social derivado de la pandemia del covid-19, el ejercicio de entrevistas y recopilación de propuestas entre las agentes culturales del estado se vio interrumpido y modificado, sin embargo, se lograron recabar ciertos aspectos a considerar, en el caso de que se llegase a dar la descentralización como se pensó en un inicio.

Lo primero sería el restablecimiento y mejoramiento del mecanismo “puestas en común”, con el propósito de que se vuelva un espacio democrático, de amplia difusión y que trascienda grupos de intereses e influencias; a través de ellos realizar una especie de censo de agentes culturales y una esquematización de las actividades artísticas que realizan (definir cuales refieren a la creación, a la difusión, etc., así como por disciplina).

Fomentar desde la SC la movilidad de artistas y creadores por todo el territorio nacional, la difusión de los trabajos de cada uno de ellos en regiones y círculos distintos a los cuales se mueven con regularidad, trabajar en coordinación con los institutos de cultura de cada estado para lograr estos propósitos.

Coordinar a través de los diversos centros culturales, museos e instituciones dependientes de la SC foros alternos, extensión de actividades o sedes compartidas en el estado de Tlaxcala, con el propósito de que éstas se conviertan en un punto de atracción para visitantes de otros estados, detonando con ello el crecimiento económico en el sector de los servicios de turismo como hoteles y restaurantes.

Celebración de convenios de cooperación entre la SC y distintas instituciones educativas del estado y la región, tales como universidades, escuelas de arte, de música, instituciones de educación básica y media, así como centros culturales estatales y municipales, esto con el fin de buscar una profesionalización de la enseñanza en estos ámbitos y una vinculación más directa con las actividades nacionales de creación, difusión y promoción de las artes y la cultura.

Implementación de pruebas piloto en el estado y la región de ciertos programas pensados a implementarse a nivel nacional, tal como es el caso del programa cultura comunitaria (lo cual de cierta manera ya ha ocurrido), con el propósito de aprovechar las características culturales y sociales de la zona a manera de un ensayo previo, en el que se puedan corregir errores y perfeccionar su ejecución.

Las ideas descritas, tendrían como propósito, la generación de un polo de desarrollo en el ámbito cultural y artístico, el cual se convierta en un referente nacional y al cual se acuda desde distintos puntos del país y del extranjero, detonando

con ello no sólo la actividad artística y cultural, sino la actividad económica, comercial y de servicios del estado, reflejándose en los ingresos y el bienestar de la población local. Desde el punto de vista de estructura urbana, esto representaría también un estímulo a la inversión en los espacios de comunicación y transporte buscando su mejora y optimización permanente, lo cual también derivaría en beneficios para la población residente.

Se trataría entonces, de una regionalización nueva y de la generación de un polo de desarrollo fuera de la lógica economicista que siempre había caracterizado a ambas dentro del sistema capitalista imperante, donde era la industria y el capital privado quienes imponían su lógica e intereses sobre las regiones en las que se establecían.

Una descentralización postergada (a manera de consideraciones finales)

Por supuesto que la propuesta anterior funcionaría solamente si la descentralización se diera en los términos que se esperan o por lo menos se imaginan, estos serían un traslado (casi) general de las actividades de la Secretaría de Cultura federal al estado de Tlaxcala, y no solamente el establecimiento de una sede alterna como en realidad ha estado ocurriendo; y es que, en las percepciones iniciales de la población y los medios locales, se esperaba que hubiese una mudanza en todo sentido, es decir, un traslado físico de las actividades administrativas con las reservas que conllevarían ciertos institutos, museos, bibliotecas, etc, cuyas actividades no podrían ser ejercidas en otro sitio que no fuese la ciudad de México.

En uno de los encuentros con funcionarios de la Dirección de Vinculación Cultural de la Secretaría, se hizo mención que la descentralización se concebía no necesariamente en aspectos físicos, es decir, en una mudanza de mobiliario, oficinas y trabajadores a otro territorio, sino en aspectos de incidencia e implementación de políticas y programas culturales, lo cual es loable, pero si retomamos los aspectos descritos al inicio del texto en la necesidad de una desconcentración de la población de un centro como lo es la ciudad de México, a causa del agotamiento de recursos como son los espacios habitables, agua potable y servicios, así como el enorme impacto ambiental que tal densidad de población conlleva; aunado a esto, en la actual pandemia vivida a causa del covid-19, hemos presenciado las enormes dificultades y retos que ha representado la alta concentración poblacional en la capital del país, así como la centralización de los sistemas médicos, sanitarios, administrativos, políticos y sociales en general.

De igual manera, para alcanzar los procesos y objetivos descritos anteriormente, haría falta que el proceso de descentralización fuese completo, es decir, para

poder dimensionar un efecto considerable en la estructura local tlaxcalteca (educativa, cultural, artística, urbana, política, de servicios) el traslado de las actividades y proceso de la Secretaría tendría que ser general, y no sólo unos cuantos funcionarios realizando actividades en una suerte de sede alterna, que no implica en sí mismo un impacto considerable tanto en el territorio huésped, como en el centralizado.

Si de por sí, el proceso de descentralización se presentaba muy lento y con grandes dificultades, no sólo de la Secretaría de Cultura al estado de Tlaxcala (que fue la primera dependencia en “mudarse” y que no se ha descentralizado en realidad), sino de todo el aparato administrativo, secretarías principalmente, comisiones y consejos, añadimos el gigantesco impedimento que ha representado la pandemia y el confinamiento social, que parece haber relegado dicho proceso a un segundo o quizás tercer término dadas las nuevas y emergentes prioridades para el país, no sólo de contener la pandemia, sino la de fortalecer el sector salud, transfiriendo recursos y esfuerzos extra que no habían sido contemplados con anterioridad.

Es difícil imaginar ahora un proceso de descentralización dadas estas condiciones, las prioridades han cambiado y los recursos se han orientado ahora hacia la contención de la pandemia, el reforzamiento del sistema de salud, la adquisición de las vacunas, pero también, a la reactivación económica y a tratar de resarcir los estragos ocasionado por el covid-19.

Referencias bibliográficas

- CARMONA, Doralicia (S/F): *Memoria política de México*. Disponible en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/11/07111835.html>
- CHRISTALLER, W. (1966). *Central Places in Southern Germany*. Translated by Carlisle W. Baskin, Prentice Hall, Englewood Cliffs, New Jersey.
- CONAPO (2015). *La situación demográfica de México*. México.
- EL SOL de Tlaxcala (2019). “Llega Secretaría de Cultura a Tlaxcala” en El Sol de Tlaxcala. México.
- INEGI (2015). *Censo de población y vivienda*. México.
- MILENIO (2019). “Secretaría de Cultura sí trabaja en Tlaxcala” en *Milenio*. México.